
RESUMEN NO TÉCNICO

ÍNDICE

1.	DATOS DEL PROMOTOR.....	3
2.	OBJETO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA	3
3.	UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	5
4.	DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA	5
4.1.	ACTUACIONES PROYECTADAS	5
4.2.	ÁREAS DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS	8
5.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	9
5.1.	GENERACIÓN DE RESIDUOS.....	9
5.2.	CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS	10
5.2.1.	Consumo de energía y/o combustible.....	10
5.2.2.	Consumo de agua en la instalación	10
6.	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	10
6.1.	IDENTIFICACIÓN DEL GESTOR DE RESIDUOS	10
7.	EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO.....	11
8.	PRESUPUESTO.....	11

1. DATOS DEL PROMOTOR

El presente documento se redacta a petición de D. Valentín Blanco Guerrero, con D.N.I. nº 08.883.285-H, y domicilio en Calzadilla de los Barros (Badajoz) C/ Juan de la Cierva nº4.

El promotor inició la tramitación de la Autorización Ambiental Unificada en 2015, según expediente de referencia AAU15/214.

En el presente documento se recogen y documentan los cambios y aclaraciones realizados desde el inicio de la tramitación, dando respuesta a los distintos requerimientos solicitados desde la administración.

2. OBJETO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA

La autorización ambiental unificada que se pretende conseguir tendrá por objeto obtener la condición de Gestor Autorizado consistente en:

ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

De acuerdo con la *ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos (LER)*, los residuos que se almacenarán y gestionarán serán los siguientes:

Tabla I. Previsión de volumen de residuos a gestionar

Descripción del residuo	LER	Operaciones de Valorización (Anexo I Ley 22/2011)	Cantidad anual (Tn/año)	Origen	Tratamiento y Destino
Residuos de la fabricación de productos cerámicos, ladrillos, tejas y materiales de construcción	10 12				
Residuos de cerámica, ladrillos, tejas y materiales de construcción (después del proceso de cocción)	10 12 18	R12 y R13	14.000	Obras de construcción y demolición	Separación y almacenamiento temporal adecuado hasta su posterior retirada

Descripción del residuo	LER	Operaciones de Valorización (Anexo I Ley 22/2011)	Cantidad anual (Tn/año)	Origen	Tratamiento y Destino
Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	17 01				
Hormigón	17 01 01	R12 y R13	14.000	Obras de construcción y demolición	Valorización mediante separación y tratamiento en planta autorizada
Ladrillos	17 01 02	R12 y R13	14.000		
Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06	17 01 07	R12 y R13	14.000		
Tierra (incluida la tierra excavada de zonas contaminadas), piedras y lodos de drenaje	17 05				
Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	17 05 04	R12 y R13	10.420	Obras de construcción y demolición	Restauración de zonas degradadas
Otros residuos de construcción y demolición	17 09				
Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03.	17 09 04	R12 y R13	14.192	Obras de construcción y demolición	Valorización mediante separación y tratamiento en planta autorizada
Residuos de parques y jardines (incluidos los residuos de cementerios)	20 02				
Tierra y piedras	20 02 02	R12 y R13	3.000	Obras de construcción y demolición	Restauración de zonas degradadas
TOTAL estimado (Tn/año)			83.612		

3. UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

Las instalaciones se localizarán en el municipio de Fuente de Cantos, concretamente en la parcela 58 del polígono 4, con referencia catastral 06052A004000580000WP que se trata de una parcela de carácter rustico.

Las coordenadas donde se tiene previsto instalar el centro de gestión de residuos de construcción y demolición son las siguientes (Huso 29, ETRS-89):

X: 733.328

Y: 4.238.605

El acceso se realizará por la carreta de Fuente de Cantos a Medina EX3012, en su punto km. 3,50 en el mismo cruce donde comienza el Camino de Atalaya, se toma dicho camino y tras recorrer unos 70 metros, a mano izquierda se encuentra la entrada a la parcela.

4. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

4.1. ACTUACIONES PROYECTADAS

Requisitos de superficie

A continuación se expone un cuadro resumen de las áreas que componen la actividad y el perímetro de las instalaciones.

Tabla II. Superficies por zonas

ZONA	SUPERFICIE (m ²)
Área recepción de residuos mezclados	80
Área otros residuos (contenedores)	35,5
Zona de tratamiento	25
Zona almacenamiento RCDs y Tierras limpias	410
Zona de residuos peligrosos	6,5
Zona de oficinas	18
SUPERFICIE TOTAL	575

(*) No se ha tenido en cuenta las zonas de acceso y tránsito para obtener la superficie total del cuadro anterior. Contando el área de las zonas de paso, se obtendría una superficie aproximada de 1.200 m².

Báscula

La báscula de pesaje que utilizará la planta de reciclaje estará situada en la propia planta de tratamiento, propiedad del promotor del presente proyecto. Se trata de una báscula para pesar camiones por ejes, con instalación a ras de suelo y capacidad máxima por cada plataforma 20tn.

También se podrá utilizar una bascula existente en la localidad de Fuente de Cantos, a 1,4km de la planta de tratamiento. Por ella, obligatoriamente tienen que pasar todos los camiones que vayan a la planta.

Molino triturador

Los materiales voluminosos y pesados que provienen de las fases anteriores, son introducidos mediante medios mecánicos en un molino triturador, que tiene incorporado, una cinta transportadora con separador magnético para la eliminación del material férrico y un sistema de duchas al final de la cinta para minimizar la cantidad de polvo en la descarga del producto machacado.

Este Molino Triturador para áridos, ladrillos y otros materiales cerámicos, se contratará en régimen de alquiler, trasladándose éste a la parcela cuando exista en la misma un volumen considerable de material a moler.

Pavimentos

En área de residuos sin tratar e instalaciones.

Se realizará una solera a base de hormigón armado de 375m², como se muestra en los planos. En esta zona hormigonada se ubicará la zona de recepción, el molino triturador móvil y la zona destinada a otros residuos. La solera tendrá una pequeña pendiente hacia un separador de grasas que verterán en una balsa, aunque los elementos a tratar en la planta carezcan de grasas y aceites.

En área de residuos tratados como zona de acopio.

El resto de la zona destinada a esta actividad contará con una solera realizada a base de zahorra apisonada, siendo su superficie de 815 m². Sobre esta solera de zahorra se colocarán los acopios de RCDs ya valorizados.

Edificaciones

Para el desarrollo de la actividad se dota a la misma de diferentes dependencias asentadas sobre solera de hormigón:

- Caseta prefabricada (18 m²): contará con aseos y vestuarios para el personal y sala comedor.

Las características de estas edificaciones se incluyen en los planos aportados

Cerramiento perimetral

Se proyecta la construcción de un vallado perimetral alrededor de las instalaciones mediante postes de acero galvanizado de 2 m, malla metálica de 2 m del mismo material y malla de tela verde de polietileno con una ocultación del 95% para evitar la dispersión de polvo al descargar el material. En la entrada al centro de almacenamiento y gestión de residuos, se colocara una cancela.

Red de abastecimiento

El abastecimiento se proyecta para los aseos de personal, riego de plantaciones y riegos para el control del polvo. Este abastecimiento se realizará con una depósito de agua de 2.000 litros ubicado junto a la caseta de aseos.

Red de drenaje y saneamiento

RED EVACUACIÓN AGUAS SUCIAS.

Los vertidos de las aguas sucias procedentes de los aseos se conectarán a una fosa séptica estanca.

RED DE PLUVIALES GENERAL

Tiene por función la recogida de las aguas de lluvia procedentes de la parcela que llegan por escorrentía al área de residuos.

Se proyecta para ello una cuneta perimetral de hormigón a la instalación, por fuera del cerramiento. Esta cuneta verterá en el punto más favorable las aguas hacía el terreno natural, de modo que garantice el drenaje natural de la parcela sin verse afectado por la planta de gestión de residuos.

RED DE PLUVIALES PARA ÁREAS DE RECEPCIÓN Y TRATAMIENTO DE RCD's

Tiene por función la recogida de las aguas de lluvia en las zonas de almacenamiento de los rcd's y en la plataforma de trabajo de la planta de tratamiento móvil.

Se proyecta con una cunetas de hormigón conectadas a una conducción de PVC. Previamente al desagüe de esta canalización sobre la balsa de agua, se colocarán una arqueta arenoso seguida de una cámara de grasas al objeto de conseguir una retención de sólidos y grasas y evitar su vertido a la balsa. (Se indica su emplazamiento y distribución en los planos del proyecto).

Se proyecta la construcción de una balsa de 5x5x1,5 m para la recogida de lixiviados procedentes de la zona de recepción de los RCD's. Esta balsa tiene por objeto, por un lado recoger cualquier tipo de lixiviado que se genere en la zona de recepción, y por otro, provocar un proceso de sedimentación de los sólidos en suspensión. Es decir, su finalidad es controlar una posible infiltración de agua cargada de

sólidos o lixiviados al terreno como consecuencia de las precipitaciones recogidas en el área de recepción de rcd's.

4.2. ÁREAS DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS

Capacidad máxima de almacenamiento de residuos

La capacidad de almacenamiento prevista para cada tipología de residuos será la que se indica en la siguiente tabla:

Tabla III. Capacidad máxima de almacenamiento

TIPO RESIDUO	ZONA	SUPERFICIE (m ²)	CAPACIDAD (m ³)
RCDS	Área recepción de residuos mezclados	80	160
	Área otros residuos	35,5	70
	Zona almacenamiento RCDs y Tierras limpias	410	820

Almacenamiento residuos de construcción

- *Altura de los acopios de residuos de construcción*

Las alturas previstas para los acopios dependerán del movimiento de la actividad y del área prevista, de modo que no se prevé superar alturas superiores a los 2 m, ajustado al cerramiento perimetral.

- *Zona de Contenedores para rcd*

Se situarán en esta zona de unos 35,5 m², una serie de contenedores para la recogida y almacenamiento de los residuos.

Según el tipo de residuos, se dispondrán:

- 4 contenedores metálicos para almacenamiento de escombros, madera, residuos vegetales.
- 3 contenedores para papel-cartón, plásticos y vidrio que poseerán tapa para evitar el arrastre de los materiales ligeros por el viento.

Almacenamiento de otros residuos peligrosos

En esta zona se almacenarán los residuos peligrosos que puedan venir mezclados con el resto de residuos inertes y residuos peligrosos generados por la propia actividad.

Estos residuos serán residuos de toner, trapos de limpieza y otros residuos que contengan hidrocarburos etc., separados según el tipo de residuo, identificando cada tipo de residuos con su etiqueta correspondiente.

Se dispondrá de una cubierta superior para evitar que el agua de lluvia pueda provocar incremento de volumen o arrastre de contaminantes y así proteger a los residuos peligrosos de los efectos de la radiación solar.

Para la recogida de derrames o vertidos en esta zona, se proyecta construir un cubeto de retención, con bloques de hormigón de una altura de un metro.

Material de rechazo procedente de la valorización de RCDs

Se propone que el destino final del producto resultante del tratamiento y reciclado, sea una OPERACIÓN DE VALORIZACION MEDIANE RESTAURACION , ACONDICIONAMEINTO o RELLENO, previamente autorizado conforme al artículo 13 del R.D. 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, y el Artic. 17 del R:D: 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición de la CCAA de Extremadura.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

5.1. GENERACIÓN DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO Y GESTION RCDS

La actividad que se desarrollará es la obtención de material de relleno, procedente de la selección y gestión de residuos sólidos procedentes de obra civil (escombros), con un sistema de selección manual y mecanizado. A continuación se realiza una breve descripción del proceso productivo:

1º.- Recogida de escombros a pie de obra:

El material procedente de demoliciones de obra civil se carga en camión a pie de obra, se inspecciona in situ y sale directo a la bascula de pesaje.

2.- Pesaje en báscula (antes de entrar en la planta de tratamiento):

El material recogido en obra se lleva a una báscula de pesaje donde es revisado y pesado. Se identifica y se extiende albarán de entrada, especificando en el mismo cualquier incidencia que exista.

3.- Vertido del material en la zona hormigonada de la planta de tratamiento:

Los camiones vierten su contenido en la plataforma hormigonada existente en la planta, concretamente en la zona destinada a la recepción del material.

4.- Selección de material y separación de materiales (plásticos, metales, cerámica, etc):

Una vez vertido el material, de manera manual se seleccionan y separan los distintos elementos o materias que puedan venir junto con los escombros, depositando cada uno de ellos en su contenedor correspondiente (metales, plásticos, cartones, vidrio, madera, etc.).

5.- Trituración de áridos, ladrillos y cerámica, procedente de los escombros:

Tras la inspección y retirada del material no apto, mediante pala cargadora se llevan los RCDs (áridos, ladrillos, cerámica, etc) al molino triturador, el cual muele todo hasta obtener un material árido uniforme, cribado y reutilizable.

6.- Almacenamiento de los residuos y expedición:

El producto obtenido se almacena en la zona destinada a acopios de material tratado, quedando de esta forma preparado para transportarlo y verterlo donde se demande. Su destino principal será para rellenos en obra civil y arreglo de caminos rurales.

5.2. CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS

5.2.1. Consumo de energía y/o combustible

El suministro eléctrico a la actividad se realizará a través de un generador eléctrico con una potencia de 25kw. El consumo estimado anual es de 50kwh/año. Este generador eléctrico es alimentado por medio de combustible (gasoil).

5.2.2. Consumo de agua en la instalación

El agua necesaria para las instalaciones de la planta será exclusiva para el aseo y vestidor que se instale en la caseta prefabricada. Este agua será almacenada en un depósito de 2000Ltrs, transportable y repostado del agua corriente sanitaria del municipio.

6. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

El presente apartado se redacta en cumplimiento de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, siguiendo las indicaciones del punto 1 del Anexo VIII.

6.1. IDENTIFICACIÓN DEL GESTOR DE RESIDUOS

Identificación de la empresa y su representante

GESTOR DE RESIDUOS: VALENTIN BLANCO GUERRERO

DNI: 08.883.285-H

DIRECCIÓN: C/ Juan de la Cierva, 4. 06.249 Calzadilla de lo Barros (Badajoz).

Identificación del centro productor**NOMBRE:** CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS**DIRECCIÓN:** parcela 58 del polígono 4, Fuente de Cantos (Badajoz)**ACTIVIDAD INDUSTRIAL (CNAE):**

3811.- Recogida de residuos no peligrosos

3832: Valorización de materiales ya clasificados

7. EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

La actividad queda incluida dentro del Anexo V de la LEY 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

Anexo V: PROYECTOS SOMETIDOS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL SIMPLIFICADA

Grupo 9: Otros Proyectos

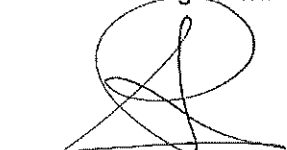
b) Instalaciones de eliminación o valorización de residuos no incluidas en el Anexo I que no se desarrollen en el interior de una nave en polígono industrial, o con cualquier capacidad si la actividad se realiza en el exterior o fuera de zonas industriales.

8. PRESUPUESTO

El presupuesto total de inversión asciende a 30.085,81 € (TREINTA MIL OCHENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y UN CENTIMOS).

Cáceres, Julio de 2018

Por la ingeniería



Fdo.: D. Ángel R. Ollero Plata
Ingeniero Técnico de Obras Públicas

Por la ingeniería

Fdo.: Mario J. Megías Castillón
Ingeniero Técnico Agrícola